

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

Anuncio de 10 de junio de 2025, de la Secretaría General para la Administración Pública, por el que se da cumplimiento a lo requerido por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia en Andalucía con sede en Granada.

De conformidad con lo requerido por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada, en el procedimiento ordinario 421/2025, negociado 3B, seguido a instancia de la Confederación Sindical de Comisiones Obreras de Andalucía contra la constitución y composición de la Mesa General del Personal Funcionario y Estatutario de la Administración de la Junta de Andalucía, que tuvo lugar el día 28 de octubre de 2024, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 8.2.q) en relación al artículo 12.1, letra c), del Decreto 164/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública,

HE RESUELTO

Primero. Emplazar a las personas interesadas en dicho procedimiento para que se personen como demandadas, si a su derecho conviene, en el plazo de nueve días a contar desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en los términos que se establecen en el artículo 50.3 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Segundo. Ordenar la remisión del expediente administrativo a la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada, una vez conste en el mismo la publicación mencionada en el número anterior.

Sevilla, 10 de junio de 2025.- El Secretario General, Arturo Enrique Domínguez Fernández.